



Dirección Financiera

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DE LA, DIRECION FINANCIERA, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ QUINTANA ROO.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. La Dirección Financiera, del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar la plantilla del personal y el control de asistencia, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen la institución, como controles de accesos y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas, vacaciones y de identificación, entre otras.

Asimismo se le informa que al ingresar al servicio público, por única ocasión, se gestionará una cuenta bancaria ante Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., trámite que usted deberá completar de manera personal ante dicha institución, a fin que le sea entregada la documentación e información relativa a su cuenta de nómina, a la cual se le efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones.

Lo anterior, no constituye ninguna obligación de mantener relación jurídica con la entidad financiera de referencia, debido a que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Circular 33/2008 emitida por el Banco de México, usted tiene derecho a la portabilidad de su nómina; es decir, las instituciones de crédito en las que se realice el depósito del salario, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral estarán obligadas a atender las solicitudes de los trabajadores para transferir

Avenida Tulum 5, Super Manzana 5. C.P. 77500, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



Dirección Financiera

periódicamente la totalidad de los recursos depositados a otra institución de crédito de su elección, sin que la institución que transfiera los recursos pueda cobrar penalización o cargo alguno al trabajador que le solicite este servicio.

Asimismo, los trabajadores podrán convenir con la institución de crédito que elijan como destinataria de sus recursos que en su nombre y representación realice el trámite a que se refiere el presente artículo.

Se informa que se tramitará ante el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la afiliación para acceder a los Servicios Médicos y a Fondos para el retiro, vivienda a través del FOVISSSTE e INFONAVIT así como para efectuar los enteros que corresponden por Ley. De igual manera; se realizarán las contribuciones por concepto de Retención de Impuesto se realicen ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dicha transmisiones no requiere su consentimiento expreso. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN UTILIZADOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web: www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/ bien de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección Financiera del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.

Avenida Tulum 5, Super Manzana 5. C.P. 77500, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.